

con cruxcan angustia q^{da} ello, puen uno siempre ha sido del cuidado
 del Ayuntamiento, quien podria acordar q^{da} de los fondos, que en otras occa-
 siones ha dispuesto en iguales casos lo execute ahora, o decretar se im-
 dan las cuentas, de las que cree venturan alcance suficiente para
 los referidos gastos; y protesta no sean de su cargo las ruinas
 que amenazaban, puen no se le dio la comision con el significado qua-
 bamen, y ha desempeñado, segun su obligacion; esto Respondio, y firmo;
 añadiendo: Que qualquiera Resolucion, que sobre el asunto
 se tome sea originada del Ayuntamiento Pleno, y citado, como
 es costumbre, protestando tambien consecuencias quavoras que
 puedan inferirse de lo contrario, con lo que evaguó la Respuer-
 ta que se le reave, de que soy fe-

Don Pedro Ramon
 Alzarez Aspilar

Rodriguez

En la Villa de Caravaca en Doie de Agosto xxviii ochocientos
 y No se puto el Consejo Justicia y Obisado de esta villa, a
 saber los Señores D^{no} Donario Navarro e Mendonza Abog^{do}
 de la R^{ca} Consejo del R^{no} Consejo de la Corte Gov^{or} y Capitan
 a Guerra de ella por s. n. D^{no} Tomas Pedro de Santa Teresia
 de Alzarez mayor. D^{no} Alvaro Campo Rondo: D^{no} Telesforo
 Torralba el Puente, y D^{no} Juan Baccanta mayor suero
 D^{no} Juan pp tuos presidia de la villa ante orem por medio de
 Papelata Capitulada el suemto que havia tratado
 y manifestacion el Portero y habiendo hecho todos los
 Señores Capitulados que se hallan en esta Poblacion y que
 algunos de ellos se hallan ausentes y otros enfermos se
 dio una D^{na} papelata al Libro Capitulado y se proscribió a
 dar lo siguiente

Restauron En este citado pidio licencia para entrar en esta
 Ayuntamiento se comedio y presento el P^{ro} Fr. Josef
 de S^{to} Miguel Religioso Carmelita de real cedula comen-
 tual en el qual se le manifestò que Vaso el
 Sacramento de la penitencia se havia puesto en
 poder ochocientos quarenta y se permanenten al fondo
 de la Bodega del Arzobispo Obispo de Asturias, Vaso
 la Caldad se que sede R^{no} Cruz Cueva: Y entendi-
 do la villa acordò que supueto el R^{no} D^{no} Alvaro de
 Campo Rondo Comensario que en la D^{na} Bodega Cruz
 de presente se incluye se les a disponer a la villa